

# REFORMA

## Canta De la Mora a favor de migrantes

REFORMA / Redacción

**Cd. de México (03-noviembre-2015).**- La solución de los problemas en México no está en el Gobierno, sino en los mexicanos, señaló el tenor Fernando de la Mora, en la presentación de la gala Música para Migrantes.

"Cada quien desde su trincheras tiene que hacer su guerra contra el desorden, contra la impunidad, contra la corrupción, todo lo que no es correcto, todo lo que no está bien", dijo.

"Qué mejor oportunidad que compartir lo bueno que tenemos nosotros y lo bueno que tenemos es un gran País".

En el espectáculo también participarán la pianista Teresa Rodríguez y el compositor Alfonso Molina.

El evento es organizado por Soy Migrante A.C. y los fondos recabados serán donadas a albergues para migrantes en Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Veracruz.

La gala se realizará el 11 de noviembre a las 20:00 horas en la Fundación Sebastián, ubicada en Av. Patriotismo #304, Col. San Pedro de los Pinos.

Los boletos tienen costo de 2 mil pesos y están a la venta a través de los teléfonos 55-26-99-26-50 y 55-33-32-21-59, y el correo electrónico musicaparalosmigrantes@gmail.com.

Arias de ópera y algunas canciones populares están preparadas para el espectáculo.

Un grito colectivo a favor de los migrantes es lo que busca emitir el compositor Alfonso Molina en su ópera Inmigrante Ilegal, que interpretará Fernando de la Mora, en la gala.

Desde el 2004, el compositor investiga migración de centroamericanos hacia México con la intención de generar un cambio de conciencia y pedir más respeto hacia ellos.

"El trato que reciben los migrantes centroamericanos en México es peor que el que reciben los mexicanos en Estados Unidos", dijo.

Soy Migrante nace como proyecto de titulación de estudiantes de la Universidad Iberoamericana y este año se formalizó como una A. C.

Promover y defender los derechos humanos, así como brindar alimentación, asilo y servicios de salud a migrantes y refugiados es su objetivo, explicó Mariana Wheelock, presidenta de la A.C.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 03-noviembre-2015